

Acta númº 11.

Sesion pública ordinaria del día seis de Diciembre

de mil novecientos quince

Bajo la Presidencia del Ciudadano Doctor Mariano Ibarra, se declaró abierta la sesión a las cuatro y media de la tarde, dándose lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

La Secretaría dió cuenta:

Con un telegrama del Ciudadano Gobernador del Estado, contestando el que le dirigió esta Presidencia, por el que manifiesta que el asunto de las elecciones del Ayuntamiento de esta Cabecera lo tratará con el Señor General Medina a efecto de tener un acuerdo definitivo. A su expediente.

Con un oficio de la Secretaría Gral. del Estado comunicando haber aumentado la planta de empleados de la Presidencia Municipal de este municipio con un Escribiente Auxiliar en el mes de mayo del Secretario y Escribiente de la misma, asignando al primero un peso cincuenta centavos diarios, al Secretario un peso sesenta centavos y al Escribiente cincuenta centavos diarios los que serán pagados por la Recaudación de Rentas del Distrito. De enterado, dando las gracias más expresivas, y se facultó a la mesa para que haga el nombramiento del Escribiente Auxiliar.

De la misma Secretaría General, comunicando que fue nombrado Inspector General de Instrucción en el Estado el Ciudadano Leopoldo Rivera. De enterado y comunicarse a los Directores de las Escuelas. Con un oficio del Ciudadano Benito Salas comunicando haber tomado posesión, con fecha cuatro del actual del cargo de Agente Subalterno del Ministerio Público de esta Cabecera



6
a, quedando instalado el despacho de la misma en una de las piezas de un casa habitación. De enterado y comunicarse a las Oficinas de esta Cabecera.

Con un oficio del Ciudadano Jefe Municipal de esta Cabecera en el que manifiesta: que estando prevenido por la Superioridad que sean revueltos los billetes del "Escribo Constitucionalista" para lo cual señala de plazo hasta el día veintiocho del actual y como puede suceder que algunos de los Inspectores de Sección pretendan hacer sus respectivos pagos hasta a fines del actual con los mencionados billetes, lo que ocasionaría trastorno a esta Oficina toda vez que no tendría tiempo para mandarlos sellar los que tuvieran de existencia en aquella fecha, se permite replicar a la H. Corporación se sirva librar sus respetables órdenes a efecto de que todos los Inspectores de sección acudan a hacer sus pagos a más tardar el día quince del presente mes para que esta Oficina pueda dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad. Obsérvese en sus términos y prevengase a los Inspectores se abstengan de continuar haciendo el cobro de dicho impuesto, hasta pasado el día veintiocho del actual.

Con un pliego del señor Don Baudelio Lora acompañando la cuenta del importe de la energía eléctrica que ha suministrado para el alumbrado público de esta Ciudad, desde el mes de Enero del año de mil novecientos catorce hasta el treinta de Septiembre de mil novecientos quince, en cuya cuenta aparece un saldo a su favor, por el mencionado servicio, de dos mil doscientos noventa y siete pesos ochenta y cinco centavos.

La H. Corporación, después de algunas discusiones acordó que para un estudio a la Comisión de alumbrado, pudiesen ir a celebrar algunas entrevistas con el señor Lora a fin de po-

der llegar pronto antes a un arreglo; que así mismo se autoriza a la referida Comisión de alumbrado para que reconozca como máximo por el servicio de la energía eléctrica para el mismo, desde el mes de Enero del año de mil novecientos catorce hasta el día treinta de Septiembre del año actual, la cantidad de cien pesos mensuales; y que en cuanto a las condiciones en que debiera seguirse ministrando ese servicio se tratará después.

Ocurros.

Con un ocuro de la Señora Honor López Zaragoza manifestando: que tiene conocimiento de que el Señor Francisco G. Vázquez solicitó licencia de la H. Corporación municipal para extraer tierra de la Zanja Oriente esquina Surorte del terreno que es conocido con el nombre del "Santo Cristo"; y que como dicha Zanja corresponde al terreno anexo del cual ha estado la ocuante en pacífica posesión desde hace muchos años, se ve en el caso de oponerse a ello; pero que si la H. Corporación juzga conveniente que se desahogue la referida Zanja para dar paso a las corrientes de agua, está dispuesta como poseedora a verificarlo. A la Comisión que conoce del punto.

Con un ocuro del Ciudadano Antonio González, vecino del barrio de San Pedro de esta Cabecera, solicitando se le conceda de los montes del municipio la madera necesaria para la construcción de dos pías donde poder habitar él y su familia, por habérle suministrado mayo de mil novecientos catorce, dejándole en la indigencia y sin poder trabajar por haber



7
quedado pobre y enfermo. Dígaselo que se le concede y que por lo mismo manifieste el número de árboles que necesita así como el lugar en que deba talarlos, para que la Comisión respectiva ordene al ~~montero~~ Guarda montes que se los entregue.

Con un ocuro del Regidor Ciudadano Benito Reyes Márquez solicitando permiso para repararse de su cargo por quince días. Se le concede en el concepto de que comenzará a contarse desde esta fecha.

Con un ocuro del señor Don Vicente Pérez solicitando sea designada su hija Nidia Pérez como alumna pensionada por el Estado para que ingrese el año entrante a la Escuela Normal para Profesoras.

A la Comisión de Instrucción pública
Con un ocuro del señor Don Gonzalo Castillo exponiendo que a virtud de contrato escrito y formal es dueño de la casa número 13, situada en la 4ª Calle de Juárez de esta Ciudad por venta que de ella le hizo el Señor Don Pedro Fernández; y que como entre las condiciones que tiene la mencionada casa y que le fueron estipuladas está comprendida una toma de agua por la que se paga el impuesto correspondiente en la Jefatura Municipal, replica se mande hacer en las oficinas de dicha Oficina la anotación respectiva para que en lo sucesivo pueda el hacer sus pagos directamente. Que así mismo pone en conocimiento del H. Ayuntamiento, en previsión de explicaciones posteriores, que al hacer la Corporación la concesión del agua para abastecimiento a la casa, al señor Fernández fue de una toma por dragaje, pero que esto no le fue transmitido, en virtud de que antes de adquirir la casa le fue vendido al señor José de Jesús D. que es el que actualmente hace uso del citado dragaje. Dígase al señor Don Gonzalo Castillo que presente el título

Dictamenes

Pimera. - Se concede al Sr. Don Juan Leonas, los sepulcros o perpetuidad en el Panteón Municipal de esta Ciudad.

Quercera. = El lugar que se le perpetuó al Señor Don Jesús Lecona se haya situado en el punto Surante del referido Panton Municipal entre los die-
ciséis metros veinte centímetros de Sur a Norte y
entre los veinticuatro metros cuarenta centímetros de
Occidente a Oriente.

Quarta. = Por derechos de jila concejion entrará el Señor Leona, en la Tesoreria Municipal, la cantidad de cincuenta pesos,

Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento. - Zacatlan, 6
de Diciembre de 1915. = Rafael Lora = Secretario
Lora = Rúbricas.

Puesto a discusión el dictamen que antecede fue aprobado por unanimidad.

De las mismas Comision conteniendo las siguientes pro-
posiciones.

Primera. = Se concede al C. Baldomero Flores un sepulcro a perpetuidad en el Panteón Municipal de esta Ciudad.

Segunda.- El lugar señalado para el sepulcro de que se trata, mide dos metros quince centímetros de largo por un metro de ancho y se haya situado en el su-
ff



Excepc. Por dachon de esta comision entrará en la Tesoreria Municipal
de esta Cabecera, el C^o Baldomero Flores, la cantidad de cincuenta
pesos.

Sala de prision del H. Ayuntamiento = Zacatán 6 de Diciembre
 de 1915. = Rafael Lora = Macario Lora = Rubicas.

Sin discusión fué aprobado el dictamen que antecede.
 Y la misma Comisión conteniendo las siguientes proposiciones.

Primera.- Se concede a los Señores Gallina y Antuña un sepul-
cro a perpetuidad en el Panteón Municipal de José Labraña

Segunda. = El lugar señalado para el sepulcro de referencia mide dos metros quince centímetros de largo por un me-

tro de ancho y se haya situado en el ángulo Occidente del
mencionado Puertito a diez y ocho metros veinte y cinco centímetros

desde la Laja y en dirección de Norte a Sur y a travs
de los seis metros veinticinco centímetros también desde la L

sin y en división de Opium y Especie, premiándolo con li-
mulo de argamasa.

Tercera. Por derechos de este comercio sube a la Nueva Gal-
lina Pastana la cantidad de veinticinco pesos, en la C. E.

Comité Municipal de la Cabecera.
Constitución y Reformas. Zacatlán, 6 de Diciembre de
1911. Mariano Dosa. Rúbricas.

915. = Rafael Lopez. = Mariano Sosa. = D. Miquel.
Sin discusion fue aprobado el anterior dictamen.
El Sr. Comision de Hacienda continen.

Con un dictamen de la Comisión de Hacienda, referente
de la siguiente proposición
El Sr. D. Juan de la Cruz se le diga al Sr. D. Lauro

La Comisión ha ultimado prudente re-ajuste de las fincas del Pala-
lin Ixa, que para tener un arreglo de las fincas del Pala-

cio que universalmente coincide, se manifiesta en la
actitud de la planta que hasta la fecha se ha cultivado, para
la comision muestra lo conveniente sobre su cultivo.

que seja o mesmo animal
de fecha pelo de Eximbo próximo parado. Comelutimio 9

Reformas: Zacatlán, 6 de Diciembre de 1915. Agustín
Lora - M. Alvarez - Rafael Toral - Rábago.

Igualmente mereció la aprobación del Peripetalle
Consejo el dictamen que antecede.

A continuación se acordó proceder a la forma-
ción de los nuevos pачones para el cobro del
impuesto personal, para la Instrucción publi-
ca, en el próximo año de mil novecientos die-
y seis quedando desde luego autorizado el
gasto de cuatrocientas planas para los
mismos cuyo valor es de cuarenta pesos.

En seguida se acordó que la Comisión de eleccio-
nes proponga a los Ciudadanos que deben de
sempañar el cargo de Inspectores en las
secciones de San Bartolo, 2ª y 3ª del centro
de esta Ciudad y para algunas otras que se
encuentren acribles.

La Comisión de Sanidad solicitó la aprobación
del gasto de reintitucionalización pesos, valor de dos
recetas para la Carcel de mujeres, y de dos pa-
quetes de gaza yodofornica, de los onzas de
Algodón y una medida de seda para soleras
que ministió el señor Don Lorenzo Picento
para el Hospital Municipal. Aprobados y li-
bre orden de pago al Ferrocarril Municipal, con
cargo a la Partida correspondiente.

Igualmente se acordó que con cargo a la
partida de gastos extraordinarios se mande
pagar al señor Don Porfirio Diaz la canti-
dad de seis pesos cincuenta centavos, importe
de las velas que ministió para el alumbrado
de los atiles de la Banda de música
en la serenata que dio en la noche del
San Domingo y de un libro para conti-
nuar arrendando las actas de las sesiones



de este Ayuntamiento
 Acto continuo el Ciudadano Presidente dió cuenta
 de haber sido nombrados miembros de la junta califica-
 dora de impuestos municipales para el próximo a-
 ño de mil novecientos dieciséis, los Ciudadanos Vi-
 cente G. Vázquez y Pedro Alvarés como propietarios,
 y como suplentes los Ciudadanos Jeron Jimenez
 y Eduardo Lecón; que a la vez fueron también
 nombrados para integrar la junta revisora de di-
 cho impuestos los Ciudadanos Ricardo Loria, Me-
 relis Morales, Milano Cano, Vicente Peres, Erne-
 sto Rivera y Everardo González, los tres primeros
 como propietarios y los últimos como Suplen-
 tes.

Con lo que se dió por terminada la sesión habiendo
 faltado a ella con aviso el Regidor Brechis Reyes

M. Alvarés

Fernando
Lira